

Introducción

Los Estados Financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que se ha realizado en un ente público durante un periodo determinado y son necesarios para mostrar los resultados de la gestión económica, presupuestaria y fiscal, así como la situación patrimonial de los mismos todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la Ley establece.

El objetivo de los Estados Financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo acontecido y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egreso, así como sobre la postura fiscal de los entes públicos, de forma tal que permita cumplir con los ordenamientos legales sobre el particular. Así mismo constituyen la base financiera para tomar decisiones, la evaluación del desempeño, la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización externa de las cuentas públicas.

1.- Panorama Económico y Financiero.

El Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza funciona a través de un presupuesto de Egresos Autorizado mismo que se ejerce en base a catálogos de partidas presupuestales calendarizadas, por medio del cual bajan los recursos una vez efectuadas las operaciones financieras ejercidas a través de órdenes de pago que son liberadas por transferencias internas y asignaciones al Sector Público (Recursos Estatales y Recursos Propios).

2.- Autorización e Historia.

El Yumká, es un proyecto iniciado el 19 de Diciembre de 1987 a raíz de que el Ejecutivo Federal aprobó el Programa Nacional de Ecología 1984-1988, con la finalidad de que se preserven y fomenten Ecosistemas representativos del Patrimonio Natural del País y del Estado, promoviendo su uso racional y aprovechamientos en Actividades de Esparcimiento, Educación, Conservación e Investigación.

El Gobierno del Estado de Tabasco adquirió dos predios rústicos con una superficie de 101 hectáreas de selva, sabana, fauna y flora, por tales condiciones se procedió a la creación y conservación de la zona como reserva ecológica a la que se le denominó Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza Yumká, que en maya significa: Duende que Cuida de la Selva y los Animales. Los Chontales que habitaban la zona creían firmemente en la existencia de un personaje que cuidaba de las plantas y los animales, al que llamaban Yumká.

Fue hasta el 23 de Mayo de 1993 cuando el Centro abrió sus puertas al público, con el propósito de promover la conservación de las especies que habitan el Estado.

El Yumká es un parque "temático" con un clima cálido-húmedo, que recrea el ambiente de la Flora y Fauna tanto de América como de África, aunque la mayor parte de los animales y plantas que alberga son originarios del Estado.